



La educación
es de todos

Mineducación



Seguimiento Plan de Acción Sectorial 2021

Sector Administrativo
Nacional

Plan Sectorial Anual

Seguimiento Cuarto Trimestre 2021

Introducción

El Plan Estratégico para las once (11) Entidades Adscritas y Vinculadas del Ministerio de Educación Nacional tiene carácter indicativo y es producto del análisis del contexto, las mediciones de desempeño del Sector, el diálogo con los actores del ecosistema y la reflexión conjunta sobre la manera en que las mejoras asociadas a la implementación de las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) pueden impulsar las metas de corto, mediano y largo plazo del sector, a través de objetivos estratégicos, tácticos y transformacionales.

A partir de los objetivos tácticos del Plan Estratégico para el Sector Administrativo, se formuló el Plan Sectorial Anual para el año 2021, que contenía las actividades en las que el Ministerio de Educación Nacional y las entidades adscritas y vinculadas, se comprometían a potenciar para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos y transformacionales.

Esta vigencia incluyó el seguimiento administrativo sectorial, la Unidad Administrativa Especial Alimentación Escolar – UApA-, creada en artículo 189 de la Ley 1955 2019, mediante el Decreto 218 del 14 de febrero de 2021, como una entidad adscrita al Ministerio Educación Nacional, la cual goza de autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente.

El cumplimiento de las actividades cubrió los tres objetivos tácticos que hicieron parte del PAS2021.

Este documento contiene la información que presentaron las entidades con el avance en el cumplimiento de las metas a 31 de diciembre de 2021, adicionando algunas recomendaciones y conclusiones que les entregamos para fortalecer su gestión institucional.

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
CONVENCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	3
1. <u>OBJETIVO TÁCTICO 1: MOVILIZAR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CLASIFICADAS EN EL GRUPO NO. 1 SEGÚN SUS RESULTADOS, AL GRUPO NO. 2 MEDIANTE PROCESOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL.</u>	4
2. <u>OBJETIVO TÁCTICO 2: DISEÑAR ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PARA EL SECTOR QUE APALANQUEN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y LAS POLÍTICAS DEL GRUPO 2</u>	5
3. <u>OBJETIVO TÁCTICO NO. 3: MOVILIZAR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CLASIFICADAS EN EL GRUPO TRES (3) AL GRUPO CUATRO (4) MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL CICLO COMPLETO DE LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO.</u>	7
4. <u>REPRESENTACIÓN GRÁFICA CUMPLIMIENTO DEL PAS – 2021.</u>	8
5. <u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	9
5.1. CONCLUSIONES	9
5.2. RECOMENDACIONES	10

Convenciones para el seguimiento y evaluación

El Ministerio de Educación Nacional con el objeto de lograr una medición equitativa y transparente de las actividades desarrolladas por las entidades para cumplir las metas del Plan de Acción Sectorial, diseñó a partir de 2019 un plan de movilización para cada política de gestión administrativa del Modelo Integrado de Gestión – MIPG-, estableciendo cuatro (4) grupos de intervención a saber.

Grupo 1: Políticas de desempeño que requieren intervención, es decir, que deben tener una planeación, seguimiento y evaluación extraordinario desde el Comité de Gestión y Desempeño Sectorial. Su **puntaje es menor a 76 puntos**.

Grupo 2: Políticas de desempeño que requieren apalancamiento, es decir, políticas que deben movilizarse a través de acciones que se formulen y articulen desde las políticas de desempeño con mejores resultados en la medición, con el apoyo focalizado de las entidades líderes y con el soporte de estrategias sectoriales. Su **puntaje está entre 76 y 80 puntos**.

Grupo 3: Políticas de desempeño que deben apalancar a las demás, es decir, políticas que por los resultados de las mediciones evidencian buenas prácticas que pueden transferirse y/o articularse con otras políticas más rezagadas de la misma dimensión o de dimensiones afines, para impulsar su desarrollo. Su **puntaje está entre 80 y 90 puntos**.

Grupo 4: Políticas de desempeño maduras, es decir, políticas que han sostenido resultados en mínimo **tres mediciones por encima de 90 puntos** o que en alguna de las mediciones del cuatrienio 2018-2022 obtenga un puntaje **superior a 95**.

La división en estos grupos ha permitido elaborar rutas diferenciadas para cada entidad, considerando sus particularidades y potenciando sus fortalezas.

En ese sentido, se dinamizó la planeación 2021 manteniendo como principio de acción, lograr que cada política logre el mayor nivel de madurez posible.

1. OBJETIVO TÁCTICO 1: Movilizar las políticas de gestión y desempeño clasificadas en el Grupo No. 1 según sus resultados, al Grupo No. 2 mediante procesos de intervención integral.

En este objetivo se ubicaron aquellas políticas de gestión y desempeño que requerían intervención, es decir, que debían tener una planeación, seguimiento y evaluación desde el Comité de Gestión y Desempeño Sectorial.

El Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP-, presentó los resultados de los índices de desempeño institucional de las políticas del MIPG, medido a través del formulario FURAG 2021, donde el Sector Educación quedó en el primer lugar a nivel nacional, subiendo dicho índice del 87.4 a 93.3.

FACTORES CLAVE DE ÉXITO



De acuerdo a los resultados anteriores y que la mayoría de las entidades administrativas tuvieron unos índices de desempeño institucional de las políticas del MIPG por encima de los 76 puntos y con el ánimo de llegar a la excelencia, se procedió a generar para que las entidades diligenciaran el “Radar de la confianza”, que contiene cuatro ejes: *Transparencia, Capacidad, Empatía y Compromiso* que se relacionaron con las siguientes preguntas:

- ¿Qué políticas de MIPG han apoyado el desarrollo de este componente en nuestra entidad?*
- ¿De uno a 10 CEN qué punto percibimos que está nuestra entidad?*
- ¿De uno a 10 en qué punto queremos que esté nuestra entidad al final del cuatrienio?*
- ¿Qué tendríamos que hacer llegar al punto deseado en cada componente?*

Teniendo en cuenta el ejercicio anteriormente expuesto a través del siguiente enlace https://docs.google.com/presentation/d/15NE9b1aPdBx-PsAU-OSt_M5vSD9U_D2n3lvcWHMIZA/edit?usp=sharing todas las entidades presentaron los resultados que son la base del plan de intervención para fortalecer la gestión institucional sectorial.

El Objetivo Táctico No. 1 tenía tres (3) actividades para desarrollar en el Cuarto Trimestre de 2021:

1. Identificar y diseñar el plan de intervención integral de las políticas de gestión y desempeño que se encuentran en el grupo 1 acorde con los resultados de FURAG 2021	100%	100%
2. Ejecutar plan de intervención integral de las políticas de gestión y desempeño que se encuentran en el grupo 1	100%	100%
3. Presentar ante Comité de Gestión y Desempeño Sectorial, avances del plan de intervención integral de las políticas de gestión y desempeño que se encuentran en el grupo 1	100%	100%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional, Enero de 2022

La **meta propuesta** para el cuarto trimestre debía tener un porcentaje promedio del **100% de cumplimiento**.

De acuerdo con los valores entregados por las entidades el **porcentaje de cumplimiento promedio ejecutado fue del 98% para el Objetivo Táctico No. 1**, debido a que el FODESEP en la ejecución del Plan de Intervención tuvo un avance del **25%**, que afectó el cumplimiento de las demás entidades.

100%	100%	100%	100%	100%	25%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
------	------	------	------	------	-----	------	------	------	------	------	------

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional, Enero de 2022

2. OBJETIVO TÁCTICO 2: Diseñar estrategias transversales para el sector que apalanquen el proceso de transformación cultural y las políticas del Grupo 2

En este objetivo el Ministerio de Educación Nacional y las entidades adscritas y vinculadas, poseían algunas políticas de desempeño que requerían apalancamiento, es decir, aquellas políticas que debían movilizarse a través de acciones que se formularan y articularan desde las políticas de desempeño con mejores resultados en la medición, con el apoyo focalizado de las entidades líderes y con el soporte de estrategias sectoriales.

El Objetivo Táctico No. 2 en el Cuarto Trimestre de 2021 continuó con la implementación de las 16 actividades formuladas, el porcentaje consolidado de cumplimiento de todas las entidades se relaciona en siguiente tabla.

1. Participación de los servidores de las EAV en el curso de Plan Nacional de Desarrollo de la escuela corporativa del sector	100%	97%
2. Participación de los servidores de las EAV en el curso de Transparencia y acceso a la información de la escuela corporativa del sector	100%	96%
3. Participación de servidores nuevos de las entidades, en el curso de MIPG de la Función Pública	100%	97%

4. Enviar información y material actualizado sobre avances en gestión para el portal de rendición de cuentas del sector	100%	100%
5. Participación de los directivos citados de las entidades, en los encuentros de transformación cultural del sector	100%	100%
6. Presentar a la alta dirección una propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS	100%	100%
7. Implementar las decisiones de la alta dirección con relación a las propuestas de mejora presentadas a partir del análisis de las PQRS, mejorando un proceso a través de metodologías de análisis integral del servicio (INCLUIR REALIZACIÓN DE GRUPOS FOCALES)	100%	100%
8. Evaluar y presentar a la alta dirección los resultados de las mejoras implementadas a partir del análisis de las PQRS	100%	92%
9. Estructurar un plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental con la aplicación de metodologías de innovación	100%	92%
10. Ejecutar las actividades del plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental.	100%	91%
11. Estructurar un plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de la información estadística con la aplicación de metodologías de innovación	100%	94%
12. Ejecutar las actividades del plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de la información estadística.	100%	92%
13. Diseñar y aplicar encuesta de satisfacción para el cliente de procesos y servicios internos	100%	96%
14. Realizar ejercicio de socialización y seguimiento de los riesgos de corrupción de la entidades y del sector identificados para la vigencia	100%	100%
15. Realizar la actualización de la guía de riesgos teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el DAFP	100%	93%
16. Realizar la implementación del protocolo de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción -RITA	100%	92%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional, Enero de 2022

De acuerdo con los valores entregados en la tabla anterior, el **porcentaje de cumplimiento promedio ejecutado** de todos los compromisos adquiridos por las entidades para la vigencia 2021 fue del **96% para el Objetivo Táctico No.2**.

Los resultados por entidad para la vigencia 2021 se observa en siguiente tabla:

100%	100%	100%	100%	100%	51%	100%	100%	100%	100%	99%	98%
------	------	------	------	------	-----	------	------	------	------	-----	-----

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional, Enero de 2022

3. OBJETIVO TÁCTICO No. 3: Movilizar las políticas de gestión y desempeño clasificadas en el Grupo tres (3) al Grupo cuatro (4) mediante la aplicación del ciclo completo de la gestión de conocimiento.

En este objetivo se encontraban aquellas políticas de desempeño que debían apalancar a las demás, es decir, políticas que por los resultados de las mediciones evidenciaban buenas prácticas que pueden transferirse y/o articularse con otras políticas más rezagadas de la misma dimensión o de dimensiones afines para impulsar su desarrollo.

La actividad *“Identificar, documentar y socializar una lección aprendida en el formato establecido por el MEN, sobre la implementación de políticas de gestión y desempeño que se encuentren en el grupo 3 acorde los resultados FURAG 2021”*, tenía **planeado un cumplimiento del 100%**.

El FODESEP no tiene políticas de gestión institucional en el Grupo No. 3.

El porcentaje de **cumplimiento promedio ejecutado** fue del **100%** para el Objetivo Táctico No.3.

El avance porcentual de las entidades en la implementación de la actividad se refleja en la siguiente tabla:

100%	100%	100%	100%	100%	N.A.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

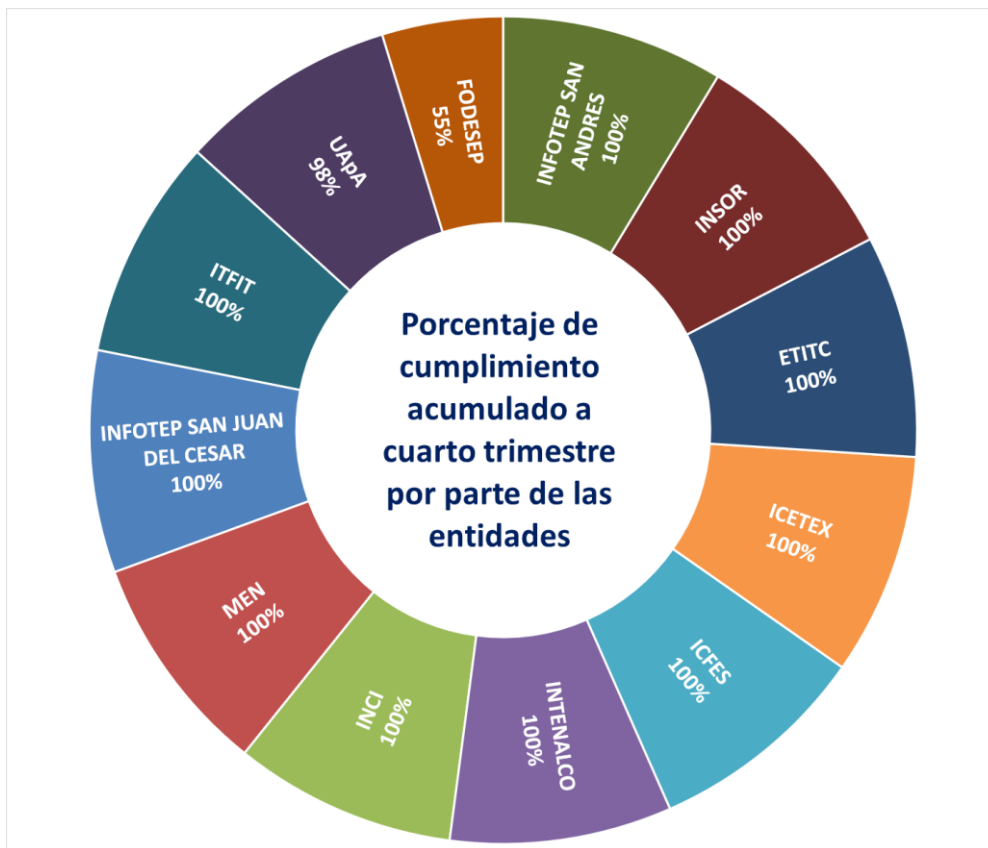
Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional, Enero de 2022

El resultado final del plan de acción sectorial para el año 2021 muestra un **porcentaje general de cumplimiento del 98%** por parte de las entidades, resultado superior al obtenido en la vigencia anterior.

4. Representación Gráfica cumplimiento del PAS – 2021.

La representación gráfica nos informa el porcentaje de cumplimiento de las entidades en la implementación de las actividades del Plan de Acción Sectorial en el Cuarto Trimestre de 2021.

Gráfica - Porcentaje de cumplimiento de las Entidades



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional, Enero de 2022

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

Como se mencionó en la introducción del presente documento, el análisis de la información se desarrolló de acuerdo con las metas específicas planeados. Por lo tanto, ahora es importante extraer conclusiones sobre el diagnóstico realizado y concluir con algunas recomendaciones, para que constituyan un valor añadido para el desarrollo del seguimiento realizado.

Como en vigencias anteriores al reporte con el seguimiento a los avances en el cumplimiento de los compromisos del plan de acción sectorial 2021 presentado por las diferentes entidades se le realiza una análisis en cuanto a la **oportunidad** - Entidades que presentaron dentro de los tiempos establecidos el Plan de Acción sectorial -, la **pertinencia** - Entidades que el reporte fue presentado y cumplió con todos los lineamientos establecidos - y la **calidad** - calidad conceptual y completitud de la información reportada y sus soportes -de la información presentada.

De acuerdo con lo anterior, en la siguiente tabla se presenta el porcentaje de cumplimiento de las diferentes entidades en el reporte trimestral del plan sectorial.

ENTIDADES	OPORTUNIDAD 10%	PERTINENCIA 20%	CALIDAD 20%	TOTAL
ICETEX	10,0%	20,0%	20,0%	50,0%
INCI	10,0%	20,0%	20,0%	50,0%
ICFES	10,0%	20,0%	20,0%	50,0%
MEN	10,0%	20,0%	20,0%	50,0%
INSOR	10,0%	19,5%	20,0%	49,5%
INFOTEP SAN JUAN	10,0%	19,5%	17,5%	47,0%
INFOTEP SAN ANDRÉS	7,5%	18,8%	20,0%	46,3%
INTENALCO	10,0%	17,5%	16,3%	43,8%
ETITC	10,0%	16,3%	17,5%	43,8%
UApA	10,0%	15,8%	17,5%	43,3%
ITFIP	10,0%	16,0%	16,3%	42,3%
FODESEP	5,0%	13,8%	15,0%	38,3%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional, Enero 2022

5.2. Recomendaciones

Capitalizar el conocimiento de las entidades pares estableciendo pactos de mutua colaboración, aprovechando y atendiendo la propuesta y compromisos del Plan Padrino/Ahijados presentada en el Comité Sectorial del 22 de junio de 2021.

Articular la asistencia técnica (oferta/demanda) para fortalecer las debilidades, dudas e interrogantes que poseen las entidades.



La educación
es de todos

Mineducación

#LaEducaciónEsDeTodos



Mineducacion



@Mineducacion



@Mineducacion